COMANDO DEL EJÉRCITO

CENTRO FINANCIERO Nº 2

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNNº 2

CARTA DE INVITACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCIONNº 03/2015.-

PROVISION DE SERVICIO DE INTERNET.-.

EJERCICIO FINANCIERO 2015.-

DIRECCIÓN: Avda. Madame Lynch y Vía Férrea.

TELEFONO Nº: 296-265/294-118 – E-mail:uocejercito@hotmail.com

ASUNCION - PARAGUAY

***

Aprobado por Resolución DNCP N° 872 de fecha 26 de abril de 2013]

PREFACIO

[Esta Carta de Invitación estándar es de uso obligatorio para la preparación y ejecución de procedimientos de Contratación Directa de adquisición de Bienes y/o prestación de Servicios que realicen los Organismos y Entidades del Estado y las Municipalidades a través del procedimiento ordinario de contratación previsto en el artículo 34 de la Ley Nº 2.051/03, su modificatoria, Decretos y Resoluciones reglamentarias, y cuando sean ejecutados por la vía de excepción conforme al artículo 33 del mismo cuerpo legal.

Esta Carta de Invitación Estándar proporciona información relevante para la preparación de las ofertas, apertura y evaluación de las mismas, adjudicación y ejecución de los contratos. Además constituyen reglas generales de participación y el marco conceptual e interpretativo de la contratación.

En la preparación de la carta de invitación particular, la Convocante no podrá eliminar o modificar las cláusulas estándar contenidas en este documento, sino completarlas conforme a las indicaciones en cursiva y corchetes. Si no se utilizará alguna de ellas debe indicarse que no aplican. Todo el contenido estándar únicamente puede ser modificado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), en uso de sus facultades para diseñar y emitir políticas generales sobre las contrataciones públicas y elaborar pliegos de bases y condiciones estándares de conformidad a la Ley 3.439/07.]

CARTA DE INVITACIÓN Y ANEXOS

COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, de Julio de 2015.

Nota Nº:

Señores: Casas Comerciales
RUC :
Telef.:

PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con el objeto de invitarles a participar en el procedimiento de **Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 03/15,** con **ID Nº 297.570,** para la **"Provisión de Servicio de Internet".**
La oferta deberá ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación, establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo A. **Generalidades.**
Anexo B. **Datos de la Contratación (DDLC)**
Anexo C. **Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos.**
Anexo D. **Formularios.**
Anexo E. **Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra.**

Atentamente,

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 REPÚBLICA DEL PARAGUAY UOC

BERNARDO MANUEL MORINIGO URIZAR
TCnel. DCEM – Jefe UOC Nº 2

Anexo A
Generalidades

1) **Fraude y Corrupción:**

Se exige que los Oferentes que participen en los procedimientos de contratación, observen los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de Contratación Directa o de ejecución de un contrato. La Convocante actuará frente a cualquier hecho o reclamación que se considere fraudulento o corrupto.

Si se comprueba que un funcionario público, o quien actúe en su lugar, y/o el Oferente o adjudicatario propuesto en un proceso de contratación, ha incurrido en prácticas fraudulentas o corruptas, la Convocante deberá:a) Descalificar cualquier oferta y/o rechazar cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o;b) Remitir los antecedentes del oferente directamente involucrado en las prácticas fraudulentas o corruptivas, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas.c) Presentar la denuncia penal ante las instancias correspondientes si el hecho conocido se encontrare tipificado en la legislación penal.

Los hechos de fraude y corrupción comprenden actos como:

i. ofrecer, dar, recibir o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de otra parte;

ii. Cualquier acto u omisión, incluyendo la tergiversación de hechos y circunstancias, que engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio económico o de otra naturaleza o para evadir una obligación;

iii. Perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar las acciones de una parte;

iv. Colusión o acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte;

v. Cualquier otro acto considerado como tal en la legislación vigente.

2) Integridad

Los Oferentes deberán declarar que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de laConvocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que les otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes (Declaratoria de Integridad).

3) Condiciones de Participación

Podrán participar en esta Contratación Directa por la vía de la excepción, individualmente o en forma conjunta (Consorcios), los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2.051/03.

4) Prohibición de Negociar (Art. 20, inciso f, Ley N° 2051/03)

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones de la Contratación Directa, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

5) Protestas

Las personas interesadas podrán protestar por escrito ante la Dirección Nacional deContrataciones Públicas, contra los actos que contravengan las disposiciones que rijan la materia objeto de este documento, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o el Oferente tenga o deba haber tenido conocimiento del acto impugnado.

6) Denuncias

Cualquier persona puede realizar las denuncias de supuestos hechos de corrupción o de irregularidades en este proceso de contratación o en cualquier otro que tenga conocimiento, a través del Portal de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), utilizando el Programa de Protección al Denunciante, que garantiza la confidencialidad de los datos del denunciante, y cuya investigación puede monitorearse a través del Portal.

7) Solución de Controversias

Los interesados podrán recurrir al procedimiento de Avenimiento, previsto en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", como mecanismo de solución de diferendos.

Como resultado del procedimiento de contratación derivado del presente documento, las partes someterán sus diferendos, además, a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay.

8) Documentos complementarios

En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

A los efectos de prever alguna omisión que se realiza en el presente documento, se debe consultar en primer término el pliego de bases y condiciones estándar para adquisición de bienes y/o servicios aprobado por la DNCP y de uso obligatorio, en todas sus partes, en concordancia con el decreto y ley en materia de contratación públicas vigentes.

9) Ausencia del mínimo de Ofertas

El procedimiento de prórroga de presentación y apertura de ofertas por ausencia del mínimo de ofertas requeridas, estará sujeta a la reglamentación vigente dispuesta por la DNCP.

10) Declaración Jurada

Cuando la Convocante permita la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas y de Cumplimiento de Contrato a través de Declaración Jurada, el Oferente podrá optar por presentar ambas garantías de acuerdo al formato de los Formulario N° 2 y/o 3. En este caso, no será necesario que el Oferente presente además la misma garantía a través de póliza de caución y/o garantía bancaria.

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

1. La convocante es:***COMANDO DEL EJÉRCITO***

2. La descripción y el número del llamado a Contratación Directa:**Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 03/15** para la **"Provisión de Servicio de Internet".**

3. El identificador del llamado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (ID) es:**297.570.**

4. El sistema de adjudicación de la presente licitación: Será **POR LOTE**

5. Los rubros para esta Contratación Directa por la vía de excepción corresponden a la partida presupuestaria:***rubro 260 – Servicios Técnicos Profesionales Varios -*** Previsto en***FF 10 Recursos del Tesoro.- y FF 30 Recurso Institucional,***del Presupuesto General de la Nación 2015.

6. Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

   Atención: TCnel DCEM Bernardo M. Morinigo U. – Jefe de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 2

   Dirección: MADAME LYNCH y VÍA FERREA

   Ciudad : Asunción - Paraguay

   Teléfono: (021) 296-265

   Fax : (021) 296-265

   Dirección de correo electrónico:uocejercito@hotmail.com

7. Fecha y hora límites para realizar consultas: **30/Junio/2015- hasta las 10:00hs.**

8. La Convocante realizará una Junta de Aclaraciones: **No Aplica**

9. Se permitirán catálogos y/o folletos en idioma distinto al castellano:**No**

10. Se utilizará la modalidad de Contrato Abierto:**No**

11. El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes: **(NO APLICA)**

12. **Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor:** Los oferentes deberán presentar Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, además deberá presentarCatálogo del bien, que contenga especificaciones técnicas, garantías, procedencia.**(NO APLICA)**

13. Plazo de validez de las ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas: **Sera de 60 (sesenta) días.**

14. El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del:**3% (tres por ciento)** sobre el monto total de la oferta.

15. La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada:**(SI)**, se mantiene el Formulario N° 2, y este sustituirá a las otras formas de garantía, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las tres formas.

16. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: **90 (noventa) días**.

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 - Avda. Madame Lynch y Vía Férrea, Comando del Ejército,**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega. La Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en lasResoluciones DNCP Nº 522/2015, 805/2009 y el Art.34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"

Atención:TCnel DCEM BERNARDO MANUEL MORINIGO U. – Responsable de la UOC N°2 – Comando del Ejército.

Dirección: Avda. Madame Lynch y Vía Férrea – Centro Financiero N° 2

Número del Piso/Oficina:MESA DE ENTRADA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 2- COMANDO DEL EJÉRCITO.

Ciudad: Asunción - Paraguay

Código postal:1012

La fecha límite para presentar las ofertas es:

Fecha: 01 de Julio de 2015.

Hora: 15:45 p.m.

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:Avda. Madame Lynch y Vía Férrea, Comando del Ejército.

Teléf.:296-265/294-118

Número de Piso/Oficina: Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones N°2 Centro Financiero N°2

Ciudad: Asunción - Paraguay

Fecha: 01 de Julio de 2015.

Hora: 16:00 p.m.

19. Solicitud de Muestras: Se solicitará Muestras:**(No Aplica)**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**
- Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el **Anexo E**.
- Se tendrá en cuenta la Resolución DNCP N° 849/15: Que establece "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley N° 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas. "Art. N° 1 "APROBAR el siguiente criterio de evaluación:

Para la calificación de las ofertas en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2015/03 De Contrataciones Públicas: Calificación legal. Prohibiciones de los Inciso. "a" y "b" del Art. N° 40 El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.

Inciso a)

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

Inciso b)

Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".-

- En caso de consorcio el líder deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación y el 40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio.

b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se le solicita la presentación del Balance del último año fiscal, (2013).

- **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1.
- **Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80.
- **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo.

c) <u>Capacidad Técnica:</u>

a) Declaración Jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas.

d) <u>Experiencia:</u>

a) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta con entidades públicas y/o privadas, de provisión de servicios de internet, por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% de lo ofertado en el presente licitación, dentro de los tres últimos años (2012,2013,2014).

Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de bienes que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado, es decir que sumando los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el 30%, o más requerido sin importar la cantidad de contratos.

21. **El margen de preferencia a ser utilizado es:**

Se aplicará lo establecido por Ley N°: 4558/11 del 14 de Diciembre de 2011, por lo que se establece márgenes de preferencia para los productos de origen nacional. En la comparación de ofertas, si el ítem de la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, éstaserá comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del 20% (veinte por ciento) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de los productos importado.

Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado

Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

22. Criterio de evaluación y calificación de las muestras:**(No Aplica)**

23. Criterio para desempate de ofertas:En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los Requisitos establecidos en la carta de Invitación del llamado, El Comité de Evaluación, determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información Requerida por EL COMITE y prevista por el Oferente en su oferta.

En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente a través del ratios de Liquidez,y la que posea el mejor índice "Mayor Índice de liquidez" de acuerdo a lo establecido en la Capacidad Financiera, será considerada la mejor calificada.

Si aun aplicando este criterio de desempate, existiera empate, la Convocante analizará la capacidad que cuente con mayor cantidad de contratos con entidades públicas y/o privadasejecutados dentro de los 3(tres) últimos años (2012,2013 y 2014).

24. Notificación de Adjudicación: La adjudicación se dará a conocerpor nota a las empresas participantes dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la emisión de la resolución de la Adjudicación.

25. La convocante formalizará lacontratación mediante:**Un Contrato**

26. El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes:

Los precios ofertados estarán sujetos a Reajustes conforme a la siguiente formula, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas:

$$\mathbf{Pr = P \times \frac{IPC_1}{IPC_0}}$$

Dónde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado.

IPC_1: Índice de precios al Consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la entrega del suministro.

IPC_0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central de Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de ofertas.

No se reconocerán reajuste de precios en los siguientes casos:

1. Si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entregas aprobado.
2. Cuando el proveedor ya percibió el pago correspondiente en su totalidad.
3. Cuando el proveedor percibió parcialmente el Pago, lo correspondiente a dicho importe. En éste caso el reajuste se efectuará por saldo a percibir.
4. Cuando el suministro fue realizado parcialmente de acuerdo al cronograma de entrega convenido, el importe correspondiente a dicho suministro. En éste caso el reajuste se efectuará por el saldo a suministrar, toda vez que no esté afectado por el punto 2.

Observación:

- Los reajustes deberán ser solicitados por escrito ala Unidad Operativa de Contratación N° 2 – Comando del Ejército, por el Oferente. La solicitud debe realizarse indefectiblemente dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente.
- El reajuste tendrá aplicación sobre los bienes no entregados posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones, previa resolución de la máxima autoridad del Comando del Ejército.

27. Las formas y condiciones de pago:Los pagos se realizarán en moneda nacional (guaraníes), de acuerdo al Plan de caja aprobado por el Ministerio de Hacienda, **en un plazo no mayor a 60 (sesenta días)**. Independientemente a estas retenciones se aplicara una retención equivalente al cero coma cuatro (0,4%) por ciento sobre el monto de las facturas pagadas de conformidad a lo dispuesto en el Art. 41 de la Ley N° 3439/07.

Los Documentos exigidos para el pago son:

Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo:

- Numero de Resolución que lo adjudica.
- Numero de Contrato Vigente.
- Numero de Factura.
- Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora.
- Factura Crédito.

Las Facturas Deberán ser Presentado en las distintas giraduria afectadas.

28. El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés al Proveedor es: A partir del primer día siguiente al vencimiento del plazo de pago establecido en el punto 27 del anexo B.

29. La tasa de interés que se aplicará es del: 0.01 % (cero coma cero un por ciento) por mes de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.

30. Se otorgará Anticipo:**No se otorgaran anticipos**

31. El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:**5%(cinco por ciento)** del valor total del contrato.

32. La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada:**(SI),** se mantiene el Formulario N° 3, y este sustituirá a las otras formas de garantía, siendo elección del Oferente optar por cualquiera de las tres formas.

33. La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar:**A los 15 (quince) días** contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor.

34. El plazo de entrega de los servicios es de:

    La prestación de Servicio se realizara de acuerdo a la orden de servicio remitida por la Giraduría afectada, esto se hará en coordinación del responsable de la Giraduría por cada servicio solicitada por la misma.

35. El lugar de entrega de los servicios es:

    La prestación de Servicio se realizara en coordinación con las Giradurías afectadas, en las direcciones mencionadas más abajo, esto se hará en coordinación con el responsable por cada servicio solicitada por la misma.

36. El valor de las multas será: Las multas de **1% (un porciento)**se darán sobre el monto de los servicios en demora.

37. La vigencia del contrato es de:El plazo de vigencia de a partir de la firma del Contrato **hasta 31 de diciembre 2015.**

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

1. Especificaciones Técnicas

CENTRO FINANCIERO Nº 2 - COMANDO DEL EJERCITO
Coordinacion: Giraduría Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército
Dirección: Avda Madame Lynch y Via Férrea **Teléfono: (021)** 290-851
Ubicación: Asunción - Campo Grande
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 1	CENTRO FINANCIERO N° 2		
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
1	81112107-004	**Servicios de provisión de internet wireless:** Banda Ancha de 4 (cuatro)Megas con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro del Comando del Ejército Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte tecnico con call center las 24 hs.	Evento

COMANDO DEL EJERCITO - CUARTEL GENERAL
Coordinacion: Giraduría Comando del Ejército **Teléfono: (021)** 290-851
Dirección: Avda Madame Lynch y Via Férrea
Ubicación: Asunción - Campo Grande
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 2	CUARTEL GENERAL COMANDO DEL EJERCITO		
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
1	81112107-004	**Servicios de provisión de internet fibra Óptica:** Banda ancha de 10(diez) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad a internet 24 horas, adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, swicht, conversor, ect), para la pusta en funcionamiento del servicio en la Unidad ubicada dentro del Comando del Ejercito. Los servicios de instalacion y mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo, soporte técnico con call center las 24 horas, con factura mensual.	Evento
2	81112107-004	**Servicio de internet banda ancha móvil**, con capacidad de descarga de 3 GB hasta 3 Mbps de velocidad , servicio ilimitado,**(cantidad de modem 4 (cuatro)**, conectividad las 24 horas.	Evento

TERCER CUERPO DEL EJERCITO
Coordinacion: Giraduría del Tercer Cuerpo **Teléfono: (021)** 283-530
Ubicación: Mcal. Estigarribia - Chaco Pyo
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 3	TERCER CUERPO DEL EJERCITO - MCAL ESTIGARRIBIA		
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion
1	81112107-004	**Servicios de provisión de internet con antena:** Banda ancha de 2(dos) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad a internet 24 horas , adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, swicht, conversor, etc.). Cantidad de antenas a ser instaladas es de 6 (seis) como así también con sus respectivos equipamientos necesarios (router, swicht, conversor, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la Unidad ubicada dentro del tercer Cuerpo de Ejercito situado en la ciudad de Mcal Estigarribia Chaco Paraguayo en las siguientes dependencias (casa Cmdte en Jefe de las FFAA de la Nación, Casa del Cmdte del III CE, Comandancia del III CE, Batallón de Comunicaciones del III CE, Guardia del III CE y Hotel de Transito). Los servicios de instalación y mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo, soporte técnico con call center las 24 horas, con factura mensual.	Evento

ECEME

Coordinacion: Giraduría de la ECEME **Teléfono: (021)** 296-774

Ubicación: Asunción - Campo Grande

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 4	ECEME		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	**Servicios de provisión de internet Link Empresarial** Banda ancha internacional de 8192 Kbps, link empresarial, señal garantizado, con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad a internet vía Wireleess, full dúplex, 24 horas al día, calidad del servicio como estadísticas de trafico en cuanto a ancho de bandas, latencia fluctuación, perdidas de paquetes, gestión de red priorización de aplicaciones en función de misión critica navegación, correo etc., o no critica: P2P como Kazaa, e-Donky, o en cuanto a seguridad ya sea de enlace con respecto a la privacidad o de la red del cliente con respecto a cualquier trafico malicioso, adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, swicht, conversor, etc.). para la puesta en funcionamiento del servicio en la Unidad ubicada dentro del Comando del Ejercito - ECEME. Los servicios de instalación y mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo, soporte técnico con call center las 24 horas, con factura mensual. Soporte técnico telefónico en horarios de 07:30 a 22:30 de lunes a viernes, sábados y domingos de 09:30 a 21:30 y feriados de 11:00 a 17:00 y fuera de este horario soporte telefónico vía celular, soporte técnico en situ en horarios de 07:30 a 17:30 de lunes a viernes, sábados de 07:30 a 12:00. Creación hasta 2 dominios nacional e internacional, delegación y administración de su dominio propio, administración de hasta 30 cuestas de correo, con capacidad de almacenamiento de 200 Mb c/una, Hosting de su pagina hasta 100 Mb.	Evento

CUARTA DIV DE INFANTERIA

Coordinacion: Giraduría **4ta DI** **Teléfono: (021)** 295-389/296-265

Dirección: Avda Tte Monges - M.R.A

Ubicación: Concepcion

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 5	4TA DIVISION DE INFANTERIA		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	**Servicios de provisión de internet wireless:** Banda Ancha de 2 (dos) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas, para 2 (dos) computadoras, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la Gestoria de la 4a. DI. ubicada dentro de la Escuela de Caballería sito en la calle TTe Monges y Asunción Escalada Loma Pyta. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte tecnico con call center las 24 hs., con factura mensual.	Evento
2	81112107-004	**Servicios de provisión de internet wireless:** Banda Ancha de 2 (dos) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas, para 5 (Cinco) computadoras, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la Ciudad de Concepción Sito en la Calle Cnel Martínez y Gral Diaz (4ta. DI. Cuartel General). Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte tecnico con call center las 24 hs., con factura mensual.	Evento

TERCERA DIV DE CABALLERIA

Coordinacion: Giraduría **3ra DC** **Teléfono: (021)** 295-207

Dirección: Avda Tte Monges **M.R.A**

Ubicación: Mariano R. Alonso

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 6	3RA DIVISION DE CABALLERIA		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Servicios de Internet Banda Ancha Movil, velocidad de 4 mega, tecnologia 3,5 G, servicio ilimitado, cantidad de modem 2.	Evento
2	81112107-004	Servicios de provisión de internet wireless: Banda Ancha de 1 (Un) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas,sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada en la ciudad de Curuguaty. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte tecnico con call center las 24 hs.,	Evento

SEGUNDA DIV DE INFANTERIA

Coordinacion: Giraduría de la **2da DI** **Teléfono: (021)** 420-563

Dirección: Ciudad de Tacumbu

Ubicación: Ciudad de Villa Rica

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 7	2DA DIVISION DE INFANTERIA		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Servicios de Internet Banda Ancha Movil, velocidad de 1 mega, tecnologia 3,5 G, servicio ilimitado, cantidad de modem 2 conectividad las 24 horas	Evento

TERCERA DIV DE INFANTERIA
Coordinacion: Giraduría de la **3RA DI** **Teléfono: (021)295-301**
Ubicación: Ciudad del Este
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 8	3RA DIVISION DE INFANTERIA		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Servicios de provisión de Internet wireless: Banda Ancha de 2 (Dos) Megas con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias, conectividad inalambrica a Interntet 24 horas, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (routoer, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la 3° División de Infantería sito en Ruta Internacional Km 7 1/2. Ciudad del Este, los servicios de Mantenimiento y Actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluido en el costo. soporte técnico con call center las 24 Horas. con factura mensual.	Evento

PRIMERA DIV DE INFANTERIA
Coordinacion: Giraduría de la **1RA DI** **Teléfono: (021) 422-722**
Dirección: Avda. Colon y 24 Proyectada.
Ubicación: Tacumbu
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 9	1RA DIVISION DE INFANTERIA		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Provisión de servicio de Internet de 2 Mbps por Fibra Óptica, las 24 horas - Para Giraduría de PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA, Soporte de servicio técnico especializado, garantía de cambio de equipamiento sin costo en caso de necesidad y atención preferencial y Provisión de Equipos en concepto de COMODATO durante la duración del contrato para, la correcta distribución del servicio. Incluir Costo de Instalación – Giraduría PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA	Evento
2	81112107-004	Provisión de servicio de Internet de 2 Mbps por Fibra Óptica, las 24 horas - Para la Comandancia de PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA, Soporte de servicio técnico especializado, garantía de cambio de equipamiento sin costo en caso de necesidad y atención preferencial y Provisión de Equipos en concepto de COMODATO durante la duración del contrato para, la correcta distribución del servicio. Incluir Costo de Instalación – Comandancia - PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA	Evento

PRIMER CUERPO DEL EJERCITO
Coordinacion: Giraduría del ICE **Teléfono:** 048210201
Ubicación: Ciudad de Curuguaty
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 10	PRIMER CUERPO DEL EJERCITO		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	INSTALACION Y PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET A FULL (Dpto. 14 Canendiyu - Curuguaty Telef. 048210201): Tecnología: Wireless, conección 24 horas, banda ancha por antena, velocidad real de 256 kbps, navegación full, configuración de los equipos para la nevagación, servicio técnico 24 horas, provisión de internet full.	Evento

LOTE N° 11	PRIMER CUERPO DEL EJERCITO		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	INSTALACION Y PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET A FULL (Asunción - Loma Pyta, Calle RC4 Telef.290833 - 0982593800): tecnología: Wireless, conección 24 horas, banda ancha por antena, velocidad real de 256 kbps, navegación full, configuración de los equipos para la nevagación, servicio técnico 24 horas, provisión de internet full.	Evento

PRIMERA DIV DE CABALLERÍA
Coordinacion: Giraduría 1ª D C
Dirección: Dr. Semidei e/ Itá **Teléfono:** 283-631/2
Ubicación: Ciudad Joel Estigarribia
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 12	PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Conexión al internet wireless 24 hs, 1 Gb banda ancha, para 3 pc, servicio tecnico 24 hs.	Evento

SEXTA DIV DE INFANTERIA

Coordinacion: Mcal Estigarribia- Chaco paraguayo **Teléfono (a coordinar): (**021) 283-534

Dirección: Dentro del Previo de la Institucion

Ubicación: Mcal. Estigarribia

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 13	6TA DIVISION DE INFANTERIA		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Servicios provision de Internet banda ancha movil de 1 MG, tecnología de 3,5 GB, cantidad de moden 2 (dos).	Evento

COMANDO DE INGENIERIA

Coordinacion: Giraduría COMINGE

Dirección: Tacumbu **Teléfono:** 372902/420463

Ubicación: Tacumbu

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 14	COMINGE (FF10)		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	**SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET WIRELES:** BANDA ANCHA DE 4 MEGAS REAL CON ESPECTRO LIMPIO, CON FRECUENCIA REGULADA Y LIBRE DE INTERFERENCIAS. CONECTIVIDAD INALAMBRICA A INTERNET 24 HORAS, SIN MODEM Y SIN ADAPTACIONES CON LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS (ROUTER, RADIO, ANTENA, SWICHT, ETC.). PARA COMPARTIR USUARIOS. LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION DE LOS EQUIPOS Y SOPORTE TECNICO DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL COSTO. SOPORTE TECNICO CON CALL CENTER LAS 24 HS.	Evento

CIMEE

Coordinacion: Giraduria CIMEE **Teléfono: (**021) 751-200

Dirección: Adva Transcahco M.R.A

Ubicación: Mariano R. Alonso

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 15	CIMEE		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Planta Alta: Una instalacion con conexión de linea de internet por cable o fibra optica en el edificio del CIMEE, independiente de 4 MB de velocidad como minimo, para su distribucion por WIFI hasta 50 mts de alcance, desde una posicion central a indicar por el usuario, todo instalado con Router de 8 puertos.	Evento
2	81112107-004	Planta Baja: Una instalacion con conexión de linea de internet por cable o fibra optica en el edificio del CIMEE, independiente de 4 MB de velocidad como minimo, para su distribucion por WIFI hasta 50 mts de alcance, desde una posicion central a indicar por el usuario, todo instalado con Router de 8 puertos.	Evento

EPOE

Coordinacion: Giraduria **EPOE** **Teléfono:** (021)299-622

Dirección: Adva Simedei C/ Ita

Ubicación: Campo Grande

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 16	EPOE		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Servicio de Comunicaciones; Servicio de Provision de Internet, por Wi Max Banda Ancha de 1 (un) mega, con aspecto limpio y libre de interferencias, conectividad a internet por 24 horas, el servicio de soporte tecnico debe estar incluidos en el costo para puesta en funcionamiento.	Evento

COMISOE

Coordinacion: Giraduria **del COMISOE** **Teléfono:** (021)296-265

Ubicación: Encarnacion

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 17	COMISOE		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Internet Banda Ancha Movil 1 mega, tecnologia 3.5 G, servicio ilimitado, cantidad 5 moden, conexión 24 hs.	Evento

EDEFISFA

Coordinacion: Giraduría EDEFISFA

Dirección: Gral Santos c/ Mcal. Lopez Telefono: (021)-205-647

Ubicación: Asunción

Fuente de Financiamiento: FF 30

LOTE N° 18	EDEFISFA (FF30)		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Servicio de provisión de Internet Corporativo, Wireless, Ancho de Banda de 4 Mega real, asistencia técnica propia de la empresa proveedora, provisión para 5 maquinas, instalación hasta las 5 maquinas, 10 correos electrónicos corporativos, provisión de los equipos necesarios para la instalación, (router Wireless de gran capacidad, radio modem, cables).	Evento

ESCUELA DE INFANTERIA

Coordinacion: Giraduría ESCUELA DE INFANTERIA

Dirección: VISTA ALEGRE - Consulta al Tel: (021) 294-118- CF Nº 2

Ubicación: Chaco¨i

Fuente de Financiamiento: FF 30

LOTE N° 19	ESCUELA DE INFANTERIA (FF30)		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	**Servicio de provisión de Internet Wireles**; Banda Ancha de 2(dos) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalámbrica a internet 24 horas, sin modem y sin adaptaciones, con los equipamientos necesarios(router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro de la Escuela de Infanteria. Los servicios de mantenimiento, actualizacion de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte técnico con call center las 24 hs, con factura mensual.	Evento

CIMEFOR

Coordinacion: Giraduría **CIMEFOR** **Telefono: (021)** 751-756

Dirección: Avda. Transchaco

Ubicación: Mariano R. alonzo

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 20	CIMEFOR		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET WILELES: Banda ancha de 4(cuatro) MEGA con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias, conectividad inalambrica internet 24 horas, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (Router, radio, antena, swicht, ect). los servicios de mantenimiento, actualizaciones de los equipos y soportes tecnico deben estar incluidos en el costo, sopote tecnico con call center las 24 horas.	Evento

ESCUELA DE CABALLERIA

Coordinacion: Giraduría **Esc. De Caballeria** **Telefono: (021)** 291-486/292-942

Dirección: Dr. Semidei e/ Itá

Ubicación: Loma Pyta

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 21	ESCUELA DE CABALLERIA		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Instalacion, configuracion y provision de servicios de Internet a full, tegnologia Wireless, conexión de 24 horas, banda ancha por antena, velocidad real de 512 kbps, navegacion Full, configuracion de los equipos para la navegacion, servicio tecnico 24 Horas, provicion de internet a full	Evento

EIME
Coordinacion: Giraduría **EIME** **Telefono: (021)** 296-262
Dirección: Dr. Semidei e/ Itá
Ubicación: Loma Pyta
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 22	EIME		
Ítem	**Cod. Catálogo**	**Descripción del Bien y/o Servicio**	**Presentacion**
1	81112107-004	Servicios de provisión de internet wireless: Banda Ancha de 3 (Tres) Giga con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas,sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro del predio del Comando del Ejército. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte tecnico con call center las 24 hs.	Evento

2. Plan de Entregas

La prestación de Servicio se realizara de acuerdo a la orden de Servicio remitida por la Giraduría afectada, esto se hará en coordinación del responsable de la Giraduría por cada servicio solicitada por la misma.

3. Lugar de Entrega de los Bienes:

La prestación de Servicio se realizara en coordinación con las Giradurías afectadas, en las direcciones mencionadas más abajo, esto se hará en coordinación con el responsable por cada servicio solicitada por la misma.

Anexo D

Formularios

Índice

FORMULARIO Nº 1
Formulario de la Oferta.....

FORMULARIO Nº 2
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.....

FORMULARIO Nº 3
Declaracion Jurada de Cumplimiento de Contrato.....

FORMULARIO Nº 4
Declaracion Jurada del Art. 40.....

FORMULARIO Nº 5
Declaración Jurada de no emplear menores .....

FORMULARIO Nº 6
Autorización del Fabricante.....

FORMULARIO Nº 7
Modelo de contrato.....

FORMULARIO Nº 8
Modelo de Orden de Compra.....

FORMULARIO Nº 1

Formulario de Oferta.

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____
CD EXC No.: 03/15
ID No.: 297.570.

A: __ (*Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 – Comando del Ejército*)
_____

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto sigue:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas publicadas.

b) No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión;

d) Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente;

e) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información*;*

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes;

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en el punto 13 del Anexo B, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

Lista de Precios

CENTRO FINANCIERO Nº 2 - COMANDO DEL EJERCITO
Coordinacion: Giraduría Centro Financiero Nº 2 - Comando del Ejército
Dirección: Avda Madame Lynch y Via Férrea **Teléfono: (021)** 290-851
Ubicación: Asunción - Campo Grande
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 1	CENTRO FINANCIERO N° 2							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	**Servicios de provisión de internet wireless:** Banda Ancha de 4 (cuatro)Megas con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro del Comando del Ejército. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte tecnico con call center las 24 hs.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

COMANDO DEL EJERCITO - CUARTEL GENERAL
Coordinacion: Giraduría Comando del Ejército **Teléfono: (021)** 290-851
Dirección: Avda Madame Lynch y Via Férrea
Ubicación: Asunción - Campo Grande
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 2	CUARTEL GENERAL COMANDO DEL EJERCITO							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	**Servicios de provisión de internet fibra Óptica:** Banda ancha de 10(diez) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad a internet 24 horas, adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, swicht, conversor, ect), para la pusta en funcionamiento del servicio en la Unidad ubicada dentro del Comando del Ejercito. Los servicios de instalacion y mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo, soporte técnico con call center las 24 horas, con factura mensual.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
2	81112107-004	**Servicio de internet banda ancha móvil**, con capacidad de descarga de 3 GB hasta 3 Mbps de velocidad , servicio ilimitado,**(cantidad de modem 4 (cuatro)**, conectividad las 24 horas.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

TERCER CUERPO DEL EJERCITO
Coordinacion: Giraduría del Tercer Cuerpo **Teléfono: (021)** 283-530
Ubicación: Mcal. Estigarribia - Chaco Pyo
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 3	TERCER CUERPO DEL EJERCITO - MCAL ESTIGARRIBIA							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	**Servicios de provisión de internet con antena:** Banda ancha de 2(dos) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad a internet 24 horas , adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, swicht, conversor, etc.). Cantidad de antenas a ser instaladas es de 6 (seis) como así también con sus respectivos equipamientos necesarios (router, swicht, conversor, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la Unidad ubicada dentro del tercer Cuerpo de Ejercito situado en la ciudad de Mcal Estigarribia Chaco Paraguayo en las siguientes dependencias (casa Cmdte en Jefe de las FFAA de la Nación, Casa del Cmdte del III CE, Comandancia del III CE, Batallón de Comunicaciones del III CE, Guardia del III CE y Hotel de Transito). Los servicios de instalación y mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo, soporte técnico con call center las 24 horas, con factura mensual.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

ECEME

Coordinacion: Giraduría de la ECEME **Teléfono: (021)** 296-774

Ubicación: Asunción - Campo Grande

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 4	ECEME							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	**Servicios de provisión de internet Link Empresarial** Banda ancha internacional de 8192 Kbps, link empresarial, señal garantizado, con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad a internet vía Wireleess, full dúplex, 24 horas al día, calidad del servicio como estadísticas de trafico en cuanto a ancho de bandas, latencia fluctuación, perdidas de paquetes, gestión de red priorización de aplicaciones en función de misión critica navegación, correo etc., o no critica: P2P como Kazaa, e-Donky, o en cuanto a seguridad ya sea de enlace con respecto a la privacidad o de la red del cliente con respecto a cualquier trafico malicioso, adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, swicht, conversor, etc.). para la puesta en funcionamiento del servicio en la Unidad ubicada dentro del Comando del Ejercito - ECEME. Los servicios de instalación y mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo, soporte técnico con call center las 24 horas, con factura mensual. Soporte técnico telefónico en horarios de 07:30 a 22:30 de lunes a viernes, sábados y domingos de 09:30 a 21:30 y feriados de 11:00 a 17:00 y fuera de este horario soporte telefónico vía celular, soporte técnico en situ en horarios de 07:30 a 17:30 de lunes a viernes, sábados de 07:30 a 12:00. Creación hasta 2 dominios nacional e internacional, delegación y administración de su dominio propio, administración de hasta 30 cuestas de correo, con capacidad de almacenamiento de 200 Mb c/una, Hosting de su pagina hasta 100 Mb.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

CUARTA DIV DE INFANTERIA

Coordinacion: Giraduría **4ta DI** **Teléfono: (021)** 295-389/296-265

Dirección: Avda Tte Monges - M.R.A

Ubicación: Concepcion

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 5	4TA DIVISION DE INFANTERIA							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	**Servicios de provisión de internet wireless:** Banda Ancha de 2 (dos) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas, para 2 (dos) computadoras, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la Gestoria de la 4a. DI. ubicada dentro de la Escuela de Caballería sito en la calle TTe Monges y Asunción Escalada Loma Pyta. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte tecnico con call center las 24 hs., con factura mensual.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
2	81112107-004	**Servicios de provisión de internet wireless:** Banda Ancha de 2 (dos) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas, para 5 (Cinco) computadoras, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la Ciudad de Concepción Sito en la Calle Cnel Martínez y Gral Diaz (4ta. DI. Cuartel General). Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte tecnico con call center las 24 hs., con factura mensual.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

TERCERA DIV DE CABALLERIA

Coordinacion: Giraduría **3ra DC** **Teléfono: (021)** 295-207

Dirección: Avda Tte Monges **M.R.A**

Ubicación: Mariano R. Alonso

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 6	3RA DIVISION DE CABALLERIA							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicios de Internet Banda Ancha Movil, velocidad de 4 mega, tecnologia 3,5 G, servicio ilimitado, cantidad de modem 2.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
2	81112107-004	Servicios de provisión de internet wireless: Banda Ancha de 1 (Un) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas,sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada en la ciudad de Curuguaty. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte tecnico con call center las 24 hs.,	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

SEGUNDA DIV DE INFANTERIA

Coordinacion: Giraduría de la **2da DI** **Teléfono: (021)** 420-563

Dirección: Ciudad de Tacumbu

Ubicación: Ciudad de Villa Rica

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 7	2DA DIVISION DE INFANTERIA							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicios de Internet Banda Ancha Movil, velocidad de 1 mega, tecnologia 3,5 G, servicio ilimitado, cantidad de modem 2 conectividad las 24 horas	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
							Total	Indicar

TERCERA DIV DE INFANTERIA

Coordinacion: Giraduría de la **3RA DI** **Teléfono: (021)295-301**

Ubicación: Ciudad del Este

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 8	3RA DIVISION DE INFANTERIA							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicios de provisión de Internet wireless: Banda Ancha de 2 (Dos) Megas con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias, conectividad inalambrica a Interntet 24 horas, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (routoer, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la 3° División de Infantería sito en Ruta Internacional Km 7 1/2. Ciudad del Este, los servicios de Mantenimiento y Actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluido en el costo. soporte técnico con call center las 24 Horas. con factura mensual.	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
							Total	Indicar

PRIMERA DIV DE INFANTERIA

Coordinacion: Giraduría de la **1RA DI** **Teléfono: (021) 422-722**

Dirección: Avda. Colon y 24 Proyectada.

Ubicación: Tacumbu

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 9	1RA DIVISION DE INFANTERIA							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Provisión de servicio de Internet de 2 Mbps por Fibra Optica, las 24 horas - Para Giraduría de PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA, Soporte de servicio técnico especializado, garantía de cambio de equipamiento sin costo en caso de necesidad y atención preferencial y Provisión de Equipos en concepto de COMODATO durante la duración del contrato para, la correcta distribución del servicio. Incluir Costo de Instalación – Giraduría PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
2	81112107-004	Provisión de servicio de Internet de 2 Mbps por Fibra Óptica, las 24 horas - Para la Comandancia de PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA, Soporte de servicio técnico especializado, garantía de cambio de equipamiento sin costo en caso de necesidad y atención preferencial y Provisión de Equipos en concepto de COMODATO durante la duración del contrato para, la correcta distribución del servicio. Incluir Costo de Instalación – Comandancia - PRIMERA DIVISION DE INFANTERIA	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
							Total	Indicar

PRIMER CUERPO DEL EJERCITO

Coordinacion: Giraduría del ICE **Teléfono:** 048210201

Ubicación: Ciudad de Curuguaty

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 10	PRIMER CUERPO DEL EJERCITO							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	INSTALACION Y PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET A FULL (Dpto. 14 Canendiyu - Curuguaty Telef. 048210201): Tecnología: Wireless, conección 24 horas, banda ancha por antena, velocidad real de 256 kbps, navegación full, configuración de los equipos para la nevagación, servicio técnico 24 horas, provisión de internet full.	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
							Total	Indicar

LOTE N° 11	PRIMER CUERPO DEL EJERCITO							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	INSTALACION Y PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET A FULL (Asunción - Loma Pyta, Calle RC4 Telef.290833 - 0982593800): tecnología: Wireless, conección 24 horas, banda ancha por antena, velocidad real de 256 kbps, navegación full, configuración de los equipos para la nevagación, servicio técnico 24 horas, provisión de internet full.	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
							Total	Indicar

PRIMERA DIV DE CABALLERÍA

Coordinacion: Giraduría 1ª D C

Dirección: Dr. Semidei e/ Itá **Teléfono:** 283-631/2

Ubicación: Ciudad Joel Estigarribia

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 12	PRIMERA DIVISION DE CABALLERIA							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Conexión al internet wireless 24 hs, 1 Gb banda ancha, para 3 pc, servicio tecnico 24 hs.	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
							Total	Indicar

SEXTA DIV DE INFANTERIA

Coordinacion: Mcal Estigarribia- Chaco paraguayo **Teléfono (a coordinar): (**021) 283-534

Dirección: Dentro del Previo de la Institucion

Ubicación: Mcal. Estigarribia

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 13	6TA DIVISION DE INFANTERIA							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicios provision de Internet banda ancha movil de 1 MG, tecnología de 3,5 GB, cantidad de moden 2 (dos).	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
							Total	Indicar

COMANDO DE INGENIERIA

Coordinacion: Giraduría COMINGE

Dirección: Tacumbu **Teléfono:** 372902/420463

Ubicación: Tacumbu

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 14	COMINGE (FF10)							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	**SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET WIRELES:** BANDA ANCHA DE 4 MEGAS REAL CON ESPECTRO LIMPIO, CON FRECUENCIA REGULADA Y LIBRE DE INTERFERENCIAS. CONECTIVIDAD INALAMBRICA A INTERNET 24 HORAS, SIN MODEM Y SIN ADAPTACIONES CON LOS EQUIPAMIENTOS NECESARIOS (ROUTER, RADIO, ANTENA, SWICHT, ETC.). PARA COMPARTIR USUARIOS. LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION DE LOS EQUIPOS Y SOPORTE TECNICO DEBEN ESTAR INCLUIDOS EN EL COSTO. SOPORTE TECNICO CON CALL CENTER LAS 24 HS.	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
							Total	Indicar

CIMEE

Coordinacion: Giraduria CIMEE **Teléfono: (**021) 751-200

Dirección: Adva Transcahco M.R.A

Ubicación: Mariano R. Alonso

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 15	CIMEE							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Planta Alta: Una instalacion con conexión de linea de internet por cable o fibra optica en el edificio del CIMEE, independiente de 4 MB de velocidad como minimo, para su distribucion por WIFI hasta 50 mts de alcance, desde una posicion central a indicar por el usuario, todo instalado con Router de 8 puertos.	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
2	81112107-004	Planta Baja: Una instalacion con conexión de linea de internet por cable o fibra optica en el edificio del CIMEE, independiente de 4 MB de velocidad como minimo, para su distribucion por WIFI hasta 50 mts de alcance, desde una posicion central a indicar por el usuario, todo instalado con Router de 8 puertos.	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
							Total	Indicar

EPOE

Coordinacion: Giraduria **EPOE** **Teléfono:** (021)299-622

Dirección: Adva Simedei C/ Ita

Ubicación: Campo Grande

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 16	EPOE							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicio de Comunicaciones; Servicio de Provision de Internet, por Wi Max Banda Ancha de 1 (un) mega, con aspecto limpio y libre de interferencias, conectividad a internet por 24 horas, el servicio de soporte tecnico debe estar incluidos en el costo para puesta en funcionamiento.	6	Evento	Unidad	Indicar	Indicar	Indicar
							Total	Indicar

COMISOE
Coordinacion: Giraduria **del COMISOE** **Teléfono:** (021)296-265
Ubicación: Encarnacion
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 17	COMISOE							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Internet Banda Ancha Movil 1 mega, tecnologia 3.5 G, servicio ilimitado, cantidad 5 moden, conexión 24 hs.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

EDEFISFA
Coordinacion: Giraduría EDEFISFA
Dirección: Gral Santos c/ Mcal. Lopez Telefono: (021)-205-647
Ubicación: Asunción
Fuente de Financiamiento: FF 30

LOTE N° 18	EDEFISFA (FF30)							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicio de provisión de Internet Corporativo, Wireless, Ancho de Banda de 4 Mega real, asistencia técnica propia de la empresa proveedora, provisión para 5 maquinas, instalación hasta las 5 maquinas, 10 correos electrónicos corporativos, provisión de los equipos necesarios para la instalación, (router Wireless de gran capacidad, radio modem, cables).	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

ESCUELA DE INFANTERIA
Coordinacion: Giraduría ESCUELA DE INFANTERIA
Dirección: VISTA ALEGRE - Consulta al Tel: (021) 294-118- CF Nº 2
Ubicación: Chaco¨ï
Fuente de Financiamiento: FF 30

LOTE N° 19	ESCUELA DE INFANTERIA (FF30)							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	**Servicio de provisión de Internet Wireles**; Banda Ancha de 2(dos) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalámbrica a internet 24 horas, sin modem y sin adaptaciones, con los equipamientos necesarios(router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro de la Escuela de Infanteria. Los servicios de mantenimiento, actualizacion de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte técnico con call center las 24 hs, con factura mensual.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

CIMEFOR
Coordinacion: Giraduría **CIMEFOR** **Telefono: (021)** 751-756
Dirección: Avda. Transchaco
Ubicación: Mariano R. alonzo
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 20	CIMEFOR							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET WILELES: Banda ancha de 4(cuatro) MEGA con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias, conectividad inalambrica internet 24 horas, sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (Router, radio, antena, swicht, ect). los servicios de mantenimiento, actualizaciones de los equipos y soportes tecnico deben estar incluidos en el costo, sopote tecnico con call center las 24 horas.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

ESCUELA DE CABALLERIA
Coordinacion: Giraduría **Esc. De Caballeria** **Telefono: (021)** 291-486/292-942
Dirección: Dr. Semidei e/ Itá
Ubicación: Loma Pyta
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 21	ESCUELA DE CABALLERIA							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Instalacion, configuracion y provision de servicios de Internet a full, tegnologia Wireless, conexión de 24 horas, banda ancha por antena, velocidad real de 512 kbps, navegacion Full, configuracion de los equipos para la navegacion, servicio tecnico 24 Horas, provicion de internet a full	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

EIME
Coordinacion: Giraduría **EIME** **Telefono: (021)** 296-262
Dirección: Dr. Semidei e/ Itá
Ubicación: Loma Pyta
Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 22	EIME							
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cantidad de meses	Presentacion	Unidad de Medida	Marca	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicios de provisión de internet wireless: Banda Ancha de 3 (Tres) Giga con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas,sin modem y sin adaptaciones con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada dentro del predio del Comando del Ejército. Los servicios de mantenimiento, actualización de los equipos y soporte técnico deben estar incluidos en el costo. Soporte tecnico con call center las 24 hs.	6	Evento	Unidad	**Indicar**	**Indicar**	**Indicar**
							Total	**Indicar**

- **Indicar los Montos Ofertados en números y en letras.**

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]*
En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*
El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 2

Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas

[El Oferente utilizará este formulario si opta por garantizar el mantenimiento de la oferta por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 15 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: _____

CD ID No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de [nombre o razón social de la firma]* en fecha _____ para la Contratación Directa con número de ID_____, para el suministro de_-_____.

Asimismo,dejoconstancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de _____, que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mioferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en el punto16del Anexo B, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de_____.

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

[El Proveedor utilizará este formulariosi opta por garantizar el cumplimiento de contrato por Declaración Jurada, cuando la Convocante así lo permita en el punto 32 del Anexo B de la Carta de Invitación]

Fecha: _____

CDEXC ID No.:297.570.-

A: (*Unidad Operativa de Contrataciones N° 2 – Comando del Ejército*)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID _____, para el suministro de _____, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLAROque en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *[indicar monto en número y letras]* y nos obligamos a pagar ala Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____

En calidad de Proveedor

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ *del mes de* _____ *de* _____.

FORMULARIO Nº 4

DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

---

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 5

DECLARACIÓN JURADAPOR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

.....

Presente

REF.: (Descripción del llamado).....

ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACIÓN BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación

FORMULARIO Nº 6

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDLC****.]*

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

CD No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 20__ *[fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N° _____

Entreel **COMANDO DEL EJÉRCITO** domiciliada en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea, República del Paraguay, representada para este acto porsu Comandante **GRAL** ---------- con Cédula de Identidad N° ……**,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA,** con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION N° 03/15, para la "Provisión de Servicio de Internet". DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes, las especificaciones técnicas, programa de suministros

(g) Declaración Jurada de garantía de cumplimiento del Contrato

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

[Tabla]

Año	T. P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O. F.	Departamento	Monto
2015	*1y 2*	*3,10..*	*0y1*	*0*	*260*	*10Y 30*	*0*	*99, 1,2...*	.....

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 297.570.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa por Vía de la Excepción N° 03/15, para la Provisión de Servicios de Internet.-**

Unidad Operativa de Contrataciones N° 2- Comando del Ejército.

La adjudicación fue realizada según la Resolución N°_....._

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[*Formato de Tabla:*]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem /Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del Contrato, hasta 31 de diciembre de 2015.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La provisión de los servicios debe ser en coordinación con la Giraduría afectada, dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del: Responsable de la Giraduría afectada.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5%(cinco por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin

efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.
Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]*en nombre del Proveedor.

FORMULARIO Nº 8

MODELO DE ORDEN DE COMPRA

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto N° 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

Anexo E

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		i
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

V. Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
- Balance del último año fiscal, (2013). - Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de servicio de internet, el volumen anual del negocio deberá ser 30%, como mínimo, del monto total de lo ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años, como mínimo 2012, 2013 y 2014 - Declaración Jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta con entidades públicas o privadas, de provisión de servicios de internet, por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% de lo ofertado en el presente licitación, dentro de los tres últimos años (2012,2013,2014).	**1**	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que

consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.

b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios

a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República